

Comision de Academias correspondientes en America.

Junta del 13 de Febrero de 1871.

Concurrieron los Sres Marques de Molins, Director de la Academia y que como tal presidió la junta; Escocura, Presidente de la Comision, Ochoa, Hartzenbusch, Ferrer del Rio y Puente y Aperechea.

Nombramiento  
De Secretario de  
la Comision.

Ante todo hizo presente el Sr. Marques de Molins la necesidad de nombrar Secretario de la Comision, puesto que han de llevarse con formalidad sus actas, cuyo cargo se confirió al que suscribe, D. Fermín de la Puente y Aperechea.

Designacion de  
grupos para el es-  
tablecimiento de  
las Academias.

Para el mejor cumplimiento del objeto de la Comision se acordó formar grupos donde pudiesen establecerse las diversas Academias, habiendose designado seis en la forma siguiente

Méjico

Perú

Chile

Buenos Aires

Venezuela

Nueva Granada.

El Secretario expuso que el Sr. D. José de Vergara y Vergara habia hecho publicar en la Revista titulada "La América" el acuerdo de la Academia sobre esta Recimiento de las correspondientes, y que en las Notas exponia que el número de Republicas independientes era el de diez y seis y se acordó á propuesta del Sr. Escocura que el dictamen se reformase en ese sentido, antes de publicarlo, pues era inaccion de hecho.

Republicas Ame-  
ricanas hoy exis-  
tentes.

Las Republicas Americanas hoy existentes son: Buenos Aires, del Uruguay, del Paraguay, Chile, Bolivia, Perú, Ecuador, Venezuela, Colombia, Costa Rica, San Salvador, Honduras, Nicaragua, Guatemala, Méjico y Santo Domingo.

